UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py

Resolución N° **173/2022**
17 de octubre de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022, ID Nº 419.082, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el ejercicio fiscal 2022";

La Resolución Nº 0236/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, "Por la cual se designa a la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 17 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022";

El Memorando DAF Nº 270/2022 de fecha 15 de setiembre de 2022, remitido por la C.P. NATHALIA ASILVERA MARTINEZ, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, en donde solicita se dé inicio al proceso del llamado por Contratación Directa para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 419.082, establecido para el llamado a Contratación Directa para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1352/2022 de fecha 16 de setiembre de 2022 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 317.159 presentado en fecha 20 de setiembre de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 419.082 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);

El acta de apertura de ofertas de fecha 06 de octubre de 2022, en el cual se deja constancia que se ha entregado dos (2) ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2022, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. y PROVINDUS S.A., el llamado de Contratación Directa Nº 07/2022, ID Nº 419.082 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA";

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución N° **173/2022**
17 de octubre de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022, ID Nº 419.082, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Memorándum DC Nº 077/2022 2022 con Mesa de Entrada DGIICS Nº 943 de fecha 17 de octubre de 2022 con providencia de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto, mediante el cual solicita la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 07/2022, ID Nº 419.082, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA";

La Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Decreto Nº 6581/2022 del 23 de enero de 2022, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2022, que recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 07/2022, ID Nº 419.082, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA", a la siguiente empresa:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en los lotes 1, 2, 3 por el monto global de ₲ 30.367.200 (Guaraníes treinta millones trescientos sesenta y siete mil doscientos), IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 248 Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001.

PROVINDUS S.A., con RUC Nº: 80010810-8, en el lote 4 por el monto global de ₲ 3.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 248 Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001.

Art. 2º.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 07/2022, ID Nº 419.082, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL IICS UNA", a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en los lotes 1, 2, 3 por el monto global de ₲ 30.367.200 (Guaraníes treinta millones trescientos sesenta y siete mil doscientos), IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 248 Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001.

PROVINDUS S.A., con RUC Nº: 80010810-8, en el lote 4 por el monto global de ₲ 3.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 248 Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS